

VALORES ÉTICOS 2º ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El currículo de esta materia ha sido dividido en seis unidades didácticas:

Contenidos 2ºESO

Los contenidos se incluyen en el apartado siguiente en un cuadro que relaciona contenidos agrupados por bloques, unidades y temporalización.

Unidades didácticas y temporalización 2ºESO

PRIMER TRIMESTRE
• Bloque 1. UD 1: Queremos ser felices / 6 sesiones
Aristóteles y las virtudes Aristóteles y la vinculación entre ética y política
• Bloque 1. UD 2: Democracia y derechos / 6 sesiones
La DUDH El fundamento ético de la DUDH
SEGUNDO TRIMESTRE
• Bloque 2. UD 3: La Constitución española / 6 sesiones
Los riesgos de la democracia La participación ciudadana Fundamentos éticos de la Constitución
• Bloque 2. UD 4: Europa / 6 sesiones
Los objetivos y fundamentos éticos de la UE Derechos y obligaciones de los estados miembros de la UE
TERCER TRIMESTRE
• Bloque 3. UD 5: Un mundo de ciencia y técnica / 6 sesiones
La investigación técnico-científica Problemas de la investigación Ética para la ciencia y la técnica
• Bloque 3. UD 6: Salud y medioambiente / 6 sesiones
El impacto ambiente de la técnica Las amenazas a la dignidad de las personas Peligros de la tecnodependencia

La temporalización de unidades y la distribución de sesiones por unidad están sujetas a aquellas modificaciones propias del devenir del curso académico.

MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En ninguno de los niveles de Valores éticos se cuenta con un libro didáctico específico. Los materiales los irá proporcionando el profesor a los alumnos. Estos materiales son variados, pueden ser apuntes tomados directamente en clase, textos seleccionados, artículos de periódicos, diccionarios, videos breves de internet, etc. Estos materiales se colgarán en la plataforma Educamos CLM de donde los alumnos deberán descargarlos para ser tratados en clase o se proporcionarán en la misma clase.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán establecidos mediante distintos instrumentos de evaluación que se exponen a continuación:

-Cuestionario de valoración inicial: se realizará un cuestionario inicial. Dicho cuestionario servirá como indicador orientativo para la profesora, pero no contará para la nota de la 1ª evaluación.

-Pruebas objetivas orales y escritas: se realizarán varias pruebas orales y/o escritas en las que serán aplicados los correspondientes criterios de evaluación mediante preguntas, cuestiones o actividades de diferente valor según la unidad.

Otros instrumentos de evaluación que se podrán emplear:

- Análisis de audiovisuales y/o *podcasts*.
- Análisis de textos escritos o discursos públicos aparecidos en los medios de comunicación o las Redes Sociales.
- Rúbricas o dianas de evaluación (se incluye ejemplo).
- Debates guiados sobre temas éticos y de actualidad tratados previamente en clase.
- Exposición oral en clase de un tema previamente establecido.
- Fichas de trabajo y análisis sobre audiovisuales variados, resúmenes y mapas conceptuales.
- Observación directa de las interacciones en el aula (se llevará a cabo una observación sistemática y directa del alumnado mientras realiza las diferentes actividades, sus intervenciones y aquellos aspectos que sean susceptibles de evaluar según el criterio de evaluación correspondiente).
- Seguimiento de instrucciones y normas dadas en el aula.
- Otros trabajos relacionados con los contenidos de la asignatura.
- Control del trabajo personal, bajo petición del cuaderno de asignatura al menos una vez al trimestre.
- Actividades de autoevaluación y co-evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

- Vamos a dar prioridad a la evaluación de los estándares básicos durante todo el curso, así como a la adquisición de las competencias.
- La consecución de todos los estándares de aprendizaje BÁSICOS garantizará la SUFICIENCIA.
- Los diferentes bloques serán evaluados mediante los distintos instrumentos de evaluación mencionados en el apartado anterior. Se tendrá en cuenta la observación por parte de la profesora del trabajo diario en clase y en casa.
- Para superar la materia, el alumno/a deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre un máximo de 10.
- La nota final del curso se hallará mediante la media aritmética de las tres evaluaciones.
- En caso de obtener cifras con decimales en el cálculo de las notas de cada evaluación parcial y final se redondeará al entero superior más próximo si la cifra de las décimas es igual o superior a 5, o al entero inferior más próximo si dicha cifra es inferior a 5.

Corrección ortográfica: en lo relativo a la ortografía, se restará 0,2 por cada falta relacionada con las grafías y 0,1 por cada cinco tildes incorrectas, con un máximo de puntuación restada de dos puntos por trabajo o prueba objetiva. Dicha penalización podrá subsanarse y recuperar la nota perdida mediante una tarea pedida por la profesora, que casi siempre será *in situ*.

Falta de asistencia a un examen: cuando se falte el día de un examen, el alumno/a que haya faltado a la prueba escrita repetirá dicha prueba el día de su incorporación al centro en la hora

de Lengua (con y sin justificante), pero solamente se corregirá cuando se entregue el justificante. Se entiende que la falta a un examen debe ser claramente justificable. El examen puede ser diferente al que realizó el grupo.

La entrega de los trabajos fuera del plazo establecido supondrá la no calificación de dicho trabajo y, por consiguiente, un 0 a la hora de hallar la nota.

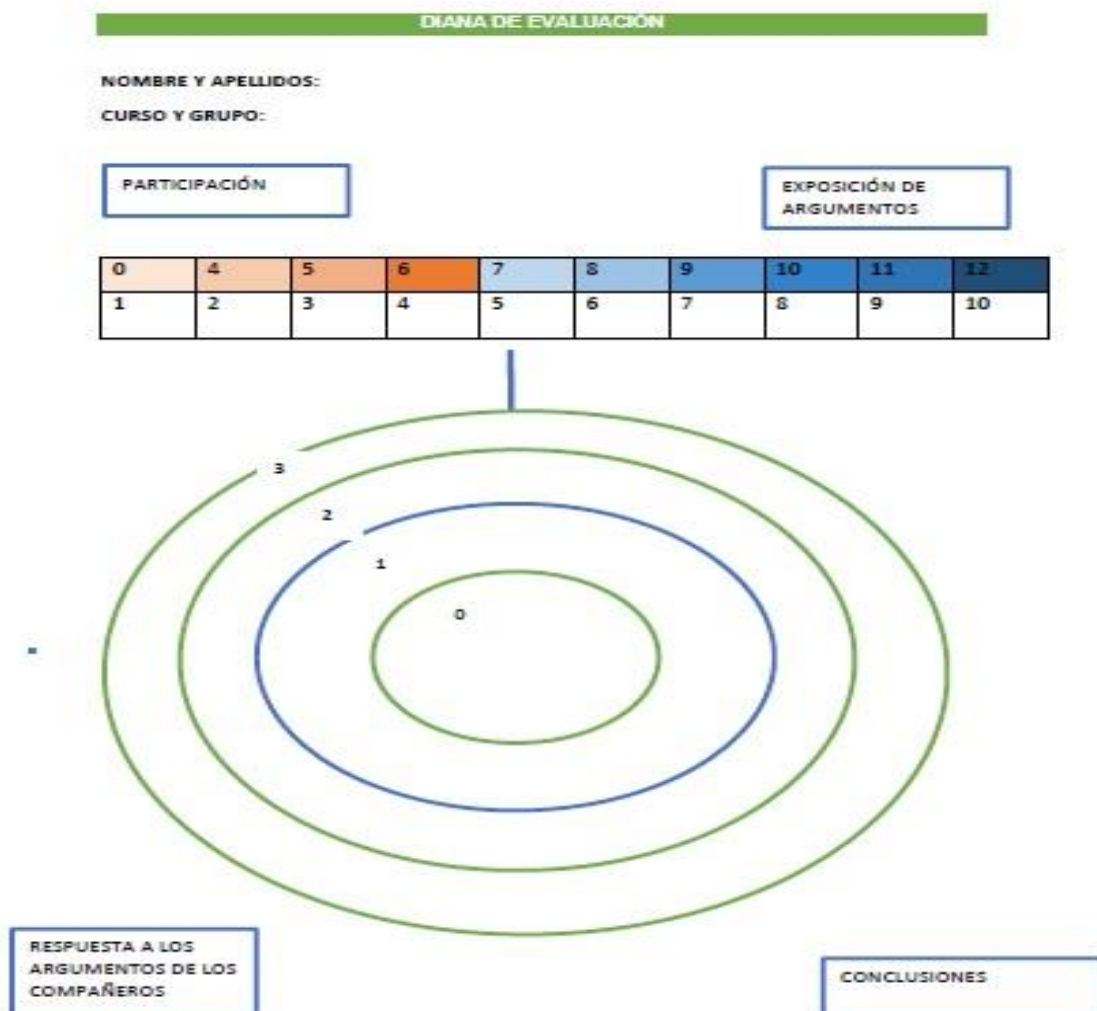
Utilización de medios de copia: el plagio total o parcial de cualquier trabajo o prueba escrita será calificado con un 0.

Instrumentos y criterios de recuperación: se considerará que un alumno/a tiene la evaluación suspensa cuando su nota sea menor que 5 según los criterios de calificación establecidos en el presente documento. Al término de cada evaluación se realizará una prueba escrita bajo los criterios de evaluación de las unidades que se consideren no superadas por el alumno/a. Todas las evaluaciones tendrán su recuperación.

****Si en una evaluación un alumno/a acumula un 25% de faltas de asistencia, perdería el derecho de evaluación continua. En este caso el alumno/a deberá realizar una prueba escrita elaborada por el departamento sobre los criterios trabajados.**

Los alumnos/as tendrán que llevar a cabo las actividades e indicaciones que aparecen en el **Plan de recuperación** donde se explicarán las directrices que deben seguir para superar la materia.

➤ Ejemplo de diana de evaluación de un ejercicio oral.



Criterios de Evaluación por Bloques (todos los bloques tienen el mismo valor porcentual).

1ª EVALUACIÓN

BLOQUE 1:

1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles. **Valor: 33,3%.**
2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la Justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. **Valor: 33,3%.**
3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”. **Valor: 33,3%.**

2ª EVALUACIÓN

BLOQUE 2:

1. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. **Valor: 20%.**
2. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. **Valor: 20%.**
3. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. **Valor: 20%.**
4. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52). **Valor: 20%.**
5. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado. **Valor: 20%.**

3ª EVALUACIÓN

BLOQUE 3:

1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.
Valor: 25%.
2. Entender y valorar el problema de la tecno-dependencia y la alienación humana a la que ésta conduce. **Valor: 25%.**
3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. **Valor: 25%.**
4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. Mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. **Valor: 25%.**